



# III EXPOSICIÓN DE ALIMENTOS Y VINOS DE ESPAÑA EN MÉXICO 2009

MÉXICO D.F. y MONTERREY – 17 y 19 de Febrero de 2009

---

El ICEX, la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en México D.F. y las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Valladolid, A Coruña, Ciudad Real, Madrid, Murcia, Navarra, La Rioja y Zaragoza organizan la tercera EXPOSICIÓN ITINERANTE DE ALIMENTOS Y VINOS DE ESPAÑA EN MÉXICO. Con esta actividad se busca apoyar y aumentar la distribución de la oferta española de vinos y alimentos de calidad en el mercado mexicano.

## PERFIL DE LA FERIA

---

### Público objetivo

Feria dirigida a importadores y distribuidores de alimentos y vino, compradores de grandes cadenas de supermercados, comercio independiente, canal HORECA y prensa especializada.

### Expositores

Feria destinada a la búsqueda de distribución. Las empresas expositoras participantes pueden tener o no distribución, siendo preferentemente para empresas sin importador.

## LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

---

La feria se celebrará en las dos ciudades que se citan a continuación, con una duración de 1 día en cada una de ellas según las fechas señaladas, en horario y lugar concreto que se definirán en su momento.

### Ciudades y fechas

México D.F.: 17 de febrero

Monterrey: 19 de febrero

## COSTE DE VIAJE

---

El coste del viaje organizado por Cámara Zaragoza para las empresas participantes es de **2.825 EUR** aproximadamente, comprendiendo:

- Vuelo regular en clase turista
- Alojamiento en habitación individual y desayuno en México D.F. Y Monterrey
- Traslados privados aeropuerto – hotel – aeropuerto
- Seguro de viaje



## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

---

Los productos participantes en la exposición deberán ser productos españoles de alta calidad y presentación acorde, de acuerdo a los siguientes requisitos:

### Para todos los expositores, sean de vinos o alimentos:

- Que disponga de material promocional (catálogo, folletos, página web).
- Que se comprometa a enviar a una persona a este evento con capacidad de decisión y conocimiento de los productos que presenta (director de exportación, responsable del área, gerente, etc...). La persona desplazada se compromete a estar presente durante la duración completa del acto.
- Que cumpla las condiciones y plazos de entrega del pago correspondiente, del envío del producto y de la información y material requeridos. Cualquier incumplimiento en este sentido podrá ser causa de exclusión.
- Las empresas no podrán estar representadas por ninguna compañía de trading, y la participación debe ser directa.

### Adicionales para los vinos que se presenten:

- Serán vinos de calidad producidos en España
- Deben superar un importe de 2 € franco fábrica.
- El número máximo de referencias por mesa será de 7-8 vinos.

### Adicionales para los alimentos que se presenten:

- Los productos presentados deberán ser productos de alta calidad, con envase y etiquetado atractivos.
- Los productos deberán ser de fabricación española exclusivamente.
- No se podrán exhibir productos frescos (frutas ni verduras).
- No se podrán exhibir productos congelados.
- Se podrán exhibir productos cárnicos de cerdo, siempre que cumplan con la normativa vigente (se adjunta nota al respecto)
- En el caso del jamón curado, sólo podrán acudir aquellas empresas que cuenten con autorización de las autoridades mexicanas para exportar sus productos a México, presentando la certificación correspondiente.

### Adicionales para expositores que buscan distribución en México D.F. y Monterrey:

Se recuerda que estas empresas tendrán prioridad para participar en la feria respecto a las demás. Además de los requisitos generales anteriores, y los del sector al que pertenezcan, se establecen los siguientes:

- Que tengan capacidad exportadora y la infraestructura necesaria para desarrollar este fin.
- No tener distribución en el país. En aquellos casos en que las empresas solicitantes hayan realizado exportaciones esporádicas se podrá contemplar su inclusión, si cumple con los demás requisitos.



## CRITERIOS DE SELECCIÓN

---

Una vez admitidas las solicitudes de las empresas que respondan a las condiciones de participación, y en caso de que la demanda de participación supere el espacio disponible, se procederá a seleccionar a las empresas teniendo en cuenta:

### Número máximo de participantes

- Vinos: 50 expositores. Tendrán preferencia en la feria de México D.F. y Monterrey aquellas bodegas que no tengan distribución y que no hayan participado en la edición de 2008 ni en anteriores ediciones.
- Alimentos: 50 expositores. Se requiere un mínimo de 15 empresas para llevar adelante la actividad de alimentos.

### Expositores de vinos

Se tendrán en cuenta las calificaciones que hayan obtenido los vinos presentados en guías españolas e internacionales de reconocido prestigio, los premios o galardones obtenidos y justificados, la adaptación del producto al mercado, y representatividad de zonas vinícolas y tipos de vinos.

## CUOTA DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIOS COMPRENDIDOS

---

Se fijan las siguientes cuotas de participación:

- Participación en la feria en **México D.F.:** 500 € para empresas expositoras de vino y 400 € para empresas expositoras de alimentos. Las empresas que participen con vinos y alimentos tendrán que abonar una cuota de 500 €.
- Participación en la feria en **Monterrey :** 500 € para empresas expositoras de vino y 400 € para empresas expositoras de alimentos. Las empresas que participen con vinos y alimentos tendrán que abonar una cuota de 500 €.

El importe será abonado a las Cámaras según se establezca posteriormente.

### Esta cuota incluye:

- Alquiler de la sala de exposición
- Publicidad del evento
- Diseño y realización del catálogo para los visitantes.
- Personal de sala
- Alquiler de material (copas, mesas)
- Invitación personalizada a importadores, distribuidores, sector HORECA, periodistas y prescriptores.



### Serán por cuenta de los expositores los gastos relativos a:

- El transporte de la mercancía.  
Las Cámaras organizadoras se encargarán de la logística del transporte de los productos a exponer, poniéndose en contacto con las empresas participantes a estos efectos en su momento.
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de la persona que atienda la mesa.

### FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

---

Las empresas interesadas deberán cumplimentar la solicitud adjunta y enviarla por e-mail (preferiblemente) o fax a la dirección de contacto indicada, antes del **28 de noviembre de 2008**.

### SUBVENCIÓN

---

La Cámara de comercio de Zaragoza tramitará la subvención de las empresas de Zaragoza participantes, que será de un máximo del 50% sobre los costes de participación y viaje indicados en esta convocatoria.

### CONTACTO

---

Para información e inscripciones, puede contactar con:

**Javier Andonegui Herrero**

Área de Internacionalización

Tel. 976 306161 Ext. 281

Fax. 976 357945

[jandonegui@camarazaragoza.com](mailto:jandonegui@camarazaragoza.com)

[www.camarazaragoza.com](http://www.camarazaragoza.com)